

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTORICA

Talleres Gráficos de México, se ha dedicado a la impresión de las Artes Gráficas, tiene su origen histórico, tras la conclusión de la Revolución Mexicana, y durante la reorganización y reestructuración de las diversas dependencias gubernamentales, surgió la necesidad ineludible de contar con equipo que divulgara los principios, objetivos y logros del nuevo Estado, por lo que se crea en 1920 los Talleres Gráficos de la Nación. Para el año de 1925, por mandato del entonces Presidente Plutarco Elías Calles, se llevó a cabo la concentración en los Talleres Gráficos de la Nación la imprenta editorial de educación pública, las imprentas del Diario Oficial, dependiente de la Secretaría de Gobernación y la imprenta de Relaciones Exteriores, en función de lo cual se toma la idea de contar con una imprenta gubernamental que tuviera la capacidad de absorber la demanda de impresos del gobierno, siendo hasta el año de 1932 cuando se planteó al ejecutivo federal que Talleres Gráficos de la Nación pasara a ser el modelo de las artes gráficas en México, modernizando sus procesos, sin embargo en año de 1938 se realizó la reestructuración de la Entidad a partir de la política obrerista del General Lázaro Cárdenas, por lo que se establece como Cooperativa de Participación Estatal.

En 1989 se constituye como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y para el año de 1999 a la fecha opera como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

Mediante decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 1999, se crea el Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Talleres Gráficos de México, con domicilio en la Ciudad de México. El organismo tiene por objeto ofrecer y prestar servicios editoriales en el campo de las artes gráficas a los sectores público, social y privado.

Con el propósito de obtener una mejor coordinación, eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y metas que se impone el Estado, Talleres Gráficos de México, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Gobernación, su operación es vía captación de ingresos propios, no recibe subsidios ni transferencias de recursos por parte de la Federación, es decir, su operación e inversiones son financiadas por las ventas e ingresos que capta durante cada ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

La meta de ventas muestra un grado de cumplimiento del 50.1%, no alcanzado la meta pronosticada en un 48.9%, lo anterior debido a que durante el ejercicio que se había programado obtener ingresos por ventas del orden de 493,260.8 miles de pesos, de los cuales únicamente se facturaron ventas al mismo periodo por la cantidad de 247,213.7 miles de pesos.

El porcentaje de órdenes de trabajo terminadas sin queja por parte de los clientes, con relación a las órdenes de trabajo entregadas de este organismo, muestra un grado de cumplimiento durante el ejercicio presupuestal 2020, del 99.72% con respecto a las órdenes de trabajo realizadas, mismas que fueron elaboradas con la calidad requerida por los clientes, lo cual indica que de 1,645.4 ordenes terminadas en el periodo que se informa, el total de ordenes fueron entregadas al cliente sin recibir queja alguna.

La expectativa de tiempo de entregas de nuestros productos y servicios a nuestros clientes al cierre del ejercicio 2020, el indicador refleja el grado de cumplimiento del 92.5%, lo que indica que el 7.5% del total de la ordenes de trabajo producidas, no se entregaron en los tiempos solicitados por los clientes, derivado fundamentalmente por cambios en las especificaciones de los productos solicitados, lo que modifico los tiempos de entrega originales.

La meta acumulada de pliegos impresos esperada al cierre del ejercicio 2020 era del 100.0%, sin embargo el indicador refleja el grado de cumplimiento del 78.9%, lo anterior derivado de la diversificación de los productos solicitados por nuestros clientes que no requirieron la generación de pliegos impresos, además del nivel de ventas alcanzado.

Por otro lado en el cumplimiento de la captación de operaciones ajenas, al cierre del ejercicio 2020 refleja el grado de cumplimiento del 38.4%, lo anterior derivado al bajo volumen las ventas facturadas en el ejercicio, lo que repercutió en un mayor desembolso por retención y traslado de impuestos; así mismo se quedaron pendientes de pago la mayoría de los pasivos.

MISIÓN

Proporcionar productos y servicios relacionados con la impresión y digitalización de documentos, proporcionando soluciones integrales con seguridad, calidad y oportunidad a través de la mejora continua de nuestros procesos, la profesionalización del personal y de la innovación tecnológica.

VISIÓN

Ser el instrumento del gobierno Federal para atender y satisfacer las necesidades de la Administración Pública Federal y organismo autónomos en materia de impresión y digitalización de documentos a través de los procesos eficientes, asesoría técnica especializada, personal profesionalizado y tecnología de vanguardia; asimismo, instrumenta acciones para el combate a la corrupción y a la impunidad y recupera la solvencia financiera.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer y prestar servicios editoriales y en el campo de las artes gráficas a los sectores público, social y privado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Posicionarse en el mercado de servicios de artes gráficas en: diseño editorial y diseño WEB, con reproducción en medios de tecnología avanzada, produciendo documentos con elementos de alta seguridad.

- Asegurar la Calidad, confiabilidad, seguridad y productividad de los procesos sustantivos de la entidad y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Asegurar finanzas sanas que impulsen el crecimiento de la Entidad.
- Fortalecer el desarrollo humano y profesional de su personal.

VALORES

Nuestros valores se fundamentan en nuestro diario actuar con Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Entorno Cultural y Ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto y Liderazgo.

ESTRATEGIAS Y LOGROS

Desde su creación Talleres Gráficos de México se ha caracterizado por mantener una alta confidencialidad y seguridad en sus procesos productivos, haciéndose acreedora a ser una entidad confiable para producir material impreso con medidas de seguridad física y electrónica. Entre los productos más importantes y de impacto que produce a nivel nacional, se puede mencionar el material y boletas para los procesos electorales federales y locales, así como el informe de gobierno.

Talleres Gráficos de México ha tratado de operar de manera eficiente y eficaz con el fin de mantener finanzas sólidas que impulsen su crecimiento y permanencia dentro del mercado de las artes gráficas.

Desde el punto de vista presupuestal y para el desarrollo de sus operaciones, el presupuesto de Talleres Gráficos de México está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la Directriz “Paz, Estado democrático y derecho”, y a la Línea de acción “El respeto, ejercicio y promoción de las libertades que la Constitución garantiza: “Libertad de expresión, asociación, creencias, preferencias sexuales , profesión” y al mismo tiempo está compuesto por los siguientes programas presupuestarios: E003 “Servicios de Edición y Artes Gráficas para el Gobierno Federal”; M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”; O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno”; y W001 “Operaciones ajenas”.

Para el ejercicio 2020 el presupuesto de egresos aprobado ascendió a 521,484.4 miles de pesos, de los cuales se designaron 150,287.4 miles de pesos al Capítulo 1000 “Servicios Personales”; 226,468.0 miles de pesos al Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; y 144,729.0 miles de pesos al Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

Derivado del nivel de ventas registrado al cierre del año 2020, el ejercicio global del presupuesto fue del 51.2% en relación al total aprobado. El Capítulo 1000 “Servicios Personales” registró un ejercicio del 77.8% en relación a lo programado; el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” mostró un avance del 39.1% en relación a lo programado; y el Capítulo 3000 “Servicios Generales” el 42.4% en relación a lo programado.